



INFORME DE VALORACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL EXPEDIENTE 2024/0000017, DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LA VII EDICIÓN DEL CICLO NACIONAL DE CINE Y MUJERES RURALES

Con fecha 23 de abril de 2024, se acordó por parte de la Presidencia de la Junta de Contratación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), el inicio del expediente de contratación del contrato de servicios para el Desarrollo de la VII edición del Ciclo Nacional de Cine y Mujeres Rurales y se aprobó el correspondiente expediente de contratación y un gasto por importe máximo de 169.372,17 euros IVA incluido, con cargo a la aplicación presupuestaria 21.08.414B.640.

En la reunión de la Junta de Contratación del Mapa de fecha 14 de mayo de 2024 se ha procedido a abrir las propuestas presentadas.

Ha presentado oferta una única empresa: RIVER EVENTS HIGHWAY SL, que ha sido admitida.

La empresa licitadora ha presentado propuesta de creatividad que se han valorado de acuerdo con los criterios cualitativos cuya cuantificación dependen de un juicio de valor establecidos en el apartado 17.2 del Cuadro de Características.

En el mismo se señalan los criterios e intervalos de puntuaciones siguientes:

a) Memoria del proyecto (nivel de detalle, especialización y coherencia)

Se puntuarán el planteamiento y equipo de trabajo indicados para la ejecución de los trabajos, la adecuación y calidad de las medidas propuestas, su justificación, su coherencia, el buen conocimiento del proyecto, del medio rural y de la situación de las mujeres. También la coherencia, definición o nivel de detalle y organización del documento. **(máximo 20 puntos)**.

Se asignará la máxima puntuación (20 puntos) a la oferta con mayor grado de detalle y desarrollo, adecuación de los medios personales (en cuanto a su experiencia y especialización) y coherencia (tanto de la planificación como de las propuestas para el desarrollo de la actuación), puntuando las restantes ofertas, en función de la documentación presentada, comparándola con la de la oferta de mayor puntuación. En caso de que la documentación presentada contenga errores u omisiones significativas o no presente la calidad suficiente se valorará con cero (0) puntos.

b) Dimensión global de la propuesta en su conjunto. Se valorará la adecuación al cumplimiento de los objetivos y actuaciones y su contribución a aumentar el alcance del Ciclo de Cine, en lo referente a: las sedes (número y distribución), y acciones para coordinación y asesoramiento, las películas (criterios de selección, número..), los materiales, las presentaciones y los ponentes, las actividades paralelas, etc.

Se asignará la máxima puntuación (20 puntos) a la mejor oferta, puntuando las restantes ofertas en función de la documentación presentada, comparándola con la de la oferta de mayor puntuación. En caso de que la documentación presentada contenga incoherencias, omisiones





significativas o no presente la calidad o detalle suficiente se valorará con cero (0) puntos.

- c) Acciones encaminadas a generar de foros de debate en la población e interrelación de agentes locales. Se valorará la inclusión de propuestas para implicar a la población en foros de debate, valorando su potencial efectividad, adecuación y atractivo

Se asignará la máxima puntuación (20 puntos) a la mejor oferta, puntuando las restantes ofertas en función de la documentación presentada, comparándola con la de la oferta de mayor puntuación. En caso de que la documentación presentada contenga incoherencias, omisiones significativas o no presente la calidad o detalle suficiente se valorará con cero (0) puntos.

- d) Acciones encaminadas a la concienciación de colectivos vulnerables (personas mayores, migrantes, personas con discapacidad psicosocial). Se valorará la inclusión de acciones para implicar a los colectivos señalados en el Ciclo de Cine, valorando su pertinencia, practicidad y alcance potencial.

Se asignará la máxima puntuación (16 puntos) a la mejor oferta, puntuando las restantes ofertas en función de la documentación presentada, comparándola con la de la oferta de mayor puntuación. En caso de que la documentación presentada contenga incoherencias, omisiones significativas o no presente la calidad o detalle suficiente se valorará con cero (0) puntos

- e) Acciones encaminadas a la concienciación de jóvenes. Se valorará la inclusión de acciones para implicar a los jóvenes en el Ciclo de Cine, valorando su pertinencia, practicidad y alcance potencial.

Se asignará la máxima puntuación (8 puntos) a la mejor oferta, puntuando las restantes ofertas en función de la documentación presentada, comparándola con la de la oferta de mayor puntuación. En caso de que la documentación presentada contenga incoherencias, omisiones significativas o no presente la calidad o detalle suficiente se valorará con cero (0) puntos.

- f) Acciones encaminadas a la descentralización de los grandes núcleos urbanos. Se valorará el impacto potencial de las propuestas sobre el medio rural y su población.

Se asignará la máxima puntuación (16 puntos) a la mejor oferta, puntuando las restantes ofertas en función de la documentación presentada, comparándola con la de la oferta de mayor puntuación. En caso de que la documentación presentada contenga incoherencias, omisiones significativas o no presente la calidad o detalle suficiente se valorará con cero (0) puntos.





RESUMEN DE PUNTUACIONES SEGÚN CRITERIOS DE VALORACIÓN

| LICITADOR | 1 |
|---|-------------------------|
| | RIVER EVENTS HIGHWAY SL |
| a) Memoria del Proyecto | 20 |
| b) Dimensión global de la propuesta | 20 |
| c) Acciones encaminadas a generar foros de debate | 20 |
| d) Acciones encaminadas a la concienciación de colectivos vulnerables | 16 |
| e) Acciones encaminadas a la concienciación de jóvenes | 8 |
| f) Acciones encaminadas a la descentralización de los grandes núcleos urbanos | 16 |
| TOTAL | 100 |

FICHAS DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS CUALITATIVOS POR OFERTA

| FICHA DE VALORACIÓN CRITERIOS CUALITATIVOS EXPEDIENTE Nº 2024/0000017 | | |
|--|-------------------------|--------------|
| LICITADOR Nº 1 | RIVER EVENTS HIGHWAY SL | |
| a) Memoria del proyecto | Puntuación | |
| | 20 | Mejor oferta |
| COMENTARIOS | | |
| El grado de detalle y desarrollo del proyecto resulta adecuado, demostrando conocimiento de los trabajos que implica la iniciativa. Destacan la experiencia y especialización del equipo de trabajo y la alta calidad de la plataforma VOD para el desarrollo del Ciclo online. Se especifica que el cronograma de actuaciones se definirá en los diez primeros días de ejecución del proyecto y que respetará los plazos indicados en el pliego. | | |
| b) Dimensión global de la propuesta | Puntuación | |
| | 20 | Mejor oferta |
| COMENTARIOS | | |
| La propuesta se ajusta en gran medida a los objetivos del Ciclo de Cine, contribuyendo a aumentar el alcance de este. Se motiva en cada apartado idoneidad de la propuesta en cuanto a los objetivos buscados. El número de sedes previsto, la propuesta de acciones para su coordinación y asesoramiento, la propuesta de películas, de materiales, de acciones paralelas y presentaciones se consideran altamente adecuadas, resaltando especialmente la propuesta de ponentes para las presentaciones, que resulta notoria. | | |

CSV : GEN-a6f5-755c-90e2-c205-4cae-3596-c4f7-244d

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : TANIA LUCIA BENITO | FECHA : 22/05/2024 12:22 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : CAROLINA GUTIERREZ ANSOTEGUI | FECHA : 22/05/2024 15:11 | Sin acción específica





| | | |
|--|------------|--------------|
| c) Foros de debate | Puntuación | |
| | 20 | Mejor oferta |
| COMENTARIOS | | |
| Se detallan una serie de actuaciones paralelas al desarrollo de las proyecciones destinadas a generar un espacio de formación, participación y debate, resaltando el trabajo con organizaciones rurales del territorio y la elaboración de guías con una propuesta de temas y preguntas a debatir en relación a la película seleccionada para las sedes. Se valora positivamente el potencial de la propuesta para generar foros de debate. | | |
| d) Colectivos vulnerables | Puntuación | |
| | 16 | Mejor oferta |
| COMENTARIOS | | |
| Se justifica la necesidad de incluir acciones para implicar a distintos colectivos vulnerables en la muestra. Destacan las propuestas para incluir a las personas mayores, a través de la colaboración con organizaciones especializadas en tercera edad, la realización de proyecciones en residencias, la inclusión de descriptivos para personas sordas y audio descripción para ciegos. Otras propuestas que incluyen son la selección de sedes accesibles, la inclusión de una película atractiva para estos colectivos y el contacto con asociaciones de migrantes. Se valora positivamente la propuesta de acciones encaminadas a la concienciación de colectivos vulnerables. | | |
| e) Concienciación de jóvenes | Puntuación | |
| | 8 | Mejor oferta |
| COMENTARIOS | | |
| Se proponen varias actuaciones: organización de actividades en centros educativos, asesoramiento para sedes en la creación de contenido multimedia adaptados al público joven, colaboración con asociaciones juveniles, inclusión de películas de interés para jóvenes. Se valora positivamente el potencial de la propuesta para acercar el Ciclo de Cine a jóvenes. | | |
| f) Descentralización | Puntuación | |
| | 16 | Mejor oferta |
| COMENTARIOS | | |
| Se comprometen a promover la participación de localidades de menor tamaño ubicadas en zonas rurales, incentivando la participación activa de estas localidades, permitiéndoles elegir películas relevantes para su comunidad y facilitándoles recursos para la organización de actividades paralelas que enriquezcan la experiencia cinematográfica y estableciendo alianzas con entes locales como asociaciones culturales, ayuntamientos y centros educativos. Se considera que las propuestas son muy adecuadas. | | |
| Puntuación TOTAL | | 100 |





Dado que la ponderación de los criterios cualitativos cuya cuantificación depende de un juicio de valor ponderan el 25% de la puntuación total de la oferta, la empresa RIVER EVENTS HIGHWAY SL obtiene 25 puntos por estos criterios.

La directora de los trabajos:

Fdo. Electrónicamente
Tania Lucía Benito

La Subdirectora General de Dinamización del Medio Rural

Fdo. Electrónicamente
Carolina Gutierrez Ansotegui

(Firmas electrónicas)





CSV : GEN-a6f5-755c-90e2-c205-4cae-3596-c4f7-244d

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : TANIA LUCIA BENITO | FECHA : 22/05/2024 12:22 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : CAROLINA GUTIERREZ ANSOTEGUI | FECHA : 22/05/2024 15:11 | Sin acción específica

